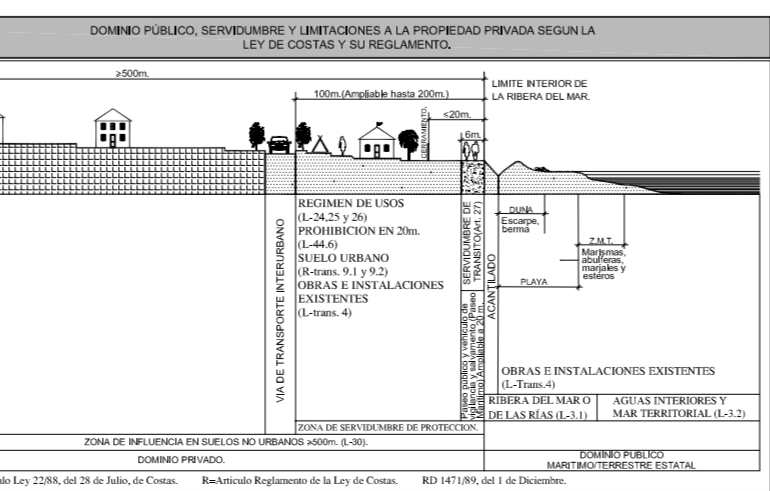


Aprobado definitivamente para
 su inclusión en el Ordenamiento del
 Territorio y el Plan de Ordenación de
 el Medio Rural de Anaga, en virtud de
 la Ley 1/2018, de 20 de febrero, de
 modificación de la Ley 1/2010, de 28
 de febrero, de ordenación del
 territorio y del medio rural de Anaga.
 2018-11-20

LINEA DE ALTA TENSIÓN

FRANJA DE PROTECCIÓN Y ANCHO DE CALZADA DE COSECHAS EN LAS ZONAS DE PROTECCIÓN DE COSECHAS

TIPO DE COSECHA	ANCHO DE CALZADA (m)	FRANJA DE PROTECCIÓN (m)
1. Cereales	10	10
2. Leguminosas	10	10
3. Olivos	10	10
4. Viñas	10	10
5. Otros	10	10



COASTS
 - DOMINIO PÚBLICO
 - RIBERA DEL MAR
 - SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
 - LIMITE AUTORIDAD PORTUARIA

CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS
 - LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LOS ARTS. 24 Y 25
 - SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO SI ART. 27
 - ZONA DE INFLUENCIA SI ART. 30
 - INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA.
 - LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN DE LA AUTORIZACIÓN O CONVENCIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS (PREVI OTCORGAMIENTO)

